

RESOLUCIÓN N° 1 – SCD – 2018 -
SAN LUIS, 7 de febrero de 2018

VISTO:

El Exd N° 0000-2050536/18;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su Título “Los docentes y su formación” establece “la capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera” y en el Art. 73, inc. d) “ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de todos los docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza”;

Que el desarrollo profesional de los docentes es un objetivo prioritario de las políticas provinciales, y para alcanzarlo con la mayor eficiencia y calidad se hace necesario definir ejes temáticos cuyo impacto en el sistema educativo repercuta en favor del mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes;

Que la definición de temáticas relevantes para su inserción en un corpus de propuestas de formación docente continua es una tarea dinámica y abierta al debate sobre los nuevos paradigmas que emergen en el marco de la innovación educativa;

Que los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y privada tienen, entre sus obligaciones, las de brindar actualización disciplinar y pedagógica a los docentes en ejercicio y proporcionar asesoramiento didáctico-pedagógico en las escuelas;

Que es prioridad del Ministerio de Educación asegurar que todos los docentes accedan al perfeccionamiento y la actualización que su tarea demanda, brindándoles espacios de reflexión sobre temáticas que potencien y enriquezcan sus procesos de construcción metodológica, e incluso los inviten a un análisis superador de su propio rol de educadores;

Que en act. INFOCO 1208354/18 obra documento de trabajo elaborado por referentes disciplinares del Ministerio de Educación en el que constan las temáticas definidas como ejes priorizados para el fortalecimiento del desarrollo profesional docente durante el ciclo 2018;

Que las propuestas de capacitación que aspiren a ser avaladas con puntaje docente otorgado por este Ministerio deberán versar en torno a dichos ejes temáticos;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

CDE. RESOLUCIÓN N° 1 - SCD - 2018-

Art. 1°.- Aprobar los **Ejes de formación para el fortalecimiento del desarrollo profesional** correspondientes al ciclo lectivo 2018 que, como Anexo I, forman parte integrante de la presente resolución;

Art. 2°.- Establecer que las instituciones responsables de llevar a cabo lo dispuesto en el artículo precedente son las Universidades y los Institutos Superiores de Formación Docente, de gestión estatal y privada, constituyéndose en prerrogativa del Ministerio de Educación la aceptación de ofertas académicas de formación continua que provengan de otros oferentes públicos o privados;

Art. 3°.- Disponer que las propuestas de capacitación destinadas al fortalecimiento del desarrollo profesional docente deberán enmarcarse dentro de las especificaciones fijadas por la presente resolución, atendiendo a las prioridades de la política provincial y nacional.-

Art. 4°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente

ANEXO 1

EJES DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL – CICLO 2018

Enseñanza de las disciplinas curriculares en todos los niveles: tratamiento específico de temas problemáticos con elevados niveles de fracaso en evaluaciones de los aprendizajes, formación en nuevas metodologías de abordaje de los contenidos curriculares.

Educación rural: especificidad de sus problemáticas e intereses y abordaje de los mismos en el contexto escolar.

Lenguajes artísticos: didáctica de su abordaje dentro de la escuela y en relación con los lenguajes artísticos que se incluyen mayoritariamente en los Proyectos Curriculares Institucionales.

CDE. RESOLUCIÓN N° 1 - SCD - 2018-

Deporte: didáctica de su abordaje dentro de la escuela y en relación con los deportes que se incluyen mayoritariamente en los Proyectos Curriculares Institucionales y/o en las competencias oficiales, como los Intercolegiales deportivos.

Educación emocional: aproximación a sus lineamientos y paradigmas, estrategias y oportunidades de abordaje en el contexto educativo.

Educación sexual integral: métodos, técnicas y estrategias para el abordaje de la ESI en las aulas de los diversos niveles educativos, en concordancia con los lineamientos oficiales diseñados para este fin.

Innovación educativa: nuevos paradigmas en educación y su consecuente debate al interior de nuestro sistema educativo, herramientas didácticas innovadoras y su aplicación en los diversos niveles y contextos educativos.

Aulas heterogéneas: diseño de adecuaciones curriculares para alumnos con problemáticas de aprendizaje.

Procesos de integración escolar: diseño de proyectos individualizados que favorezcan la integración escolar de alumnos con discapacidad.

Atención a la diversidad: diseño de actividades multinivel para trabajar en el aula en función de los distintos modos de aprender de los alumnos y la perspectiva de las inteligencias múltiples.

Convivencia escolar: el rol de la escuela frente a las actuales problemáticas de convivencia que impactan al interior de la institución escolar, tales como bullying, cyberbullying y grooming, entre otras.

Fortalecimiento de la Gestión Educativa: herramientas para la gestión curricular institucional desde la figura directiva, fortalecimiento del trabajo institucional desde la conformación de equipos, elaboración de proyectos integrados, el rol de los diversos actores educativos en relación con la responsabilidad civil que su función conlleva.